

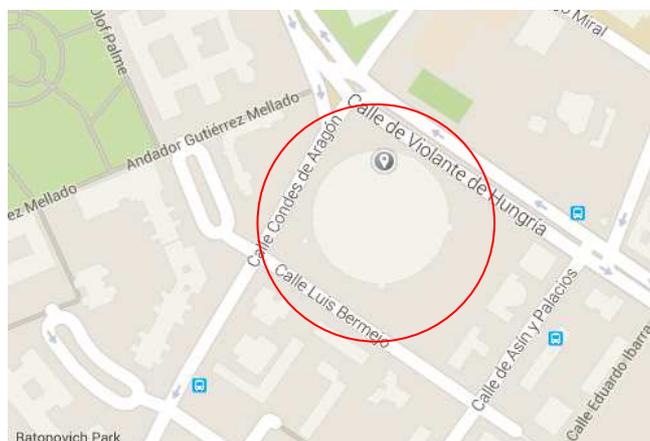
**SOLICITUD DE OFERTA PARA CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE 2 TAPICES DE GIMNASIA RÍTMICA: 1 PARA COMPETICIÓN Y 1 PARA ENTRENAMIENTO PARA EL PALACIO DE DEPORTES, SITUADO EN C/ CONDES DE ARAGÓN DE ZARAGOZA**

**REFERENCIA: DEPMIN 24-2016**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto de la solicitud de presupuesto es la contratación menor del Suministro de 2 tapices: 1 tapiz para competición de gimnasia rítmica y 1 tapiz para entrenamiento para el Palacio de Deportes de Zaragoza.

A continuación, se adjunta la localización de la Instalación en la ciudad de Zaragoza para la entrega del material en C/ Condes de Aragón, nº 5, 50009 de Zaragoza.



**2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO OBJETO DEL CONTRATO**

Se incluyen a continuación las características de los tapices a suministrar:

**1 Tapiz de competición**

- Tapiz de gimnasia rítmica, calidad de competición, **homologado por la Federación Española de Gimnasia.**
- Válido para competición individual y de conjuntos.
- Moqueta de Poliamida 100%.
- Pelo cortado.
- Base de yute.
- Dimensiones 13x13 m. más greca de 0,5m.
- Color a concretar
- Transporte incluido.

### 1 Tapiz de entrenamiento

- Tapiz de gimnasia rítmica, calidad de entrenamiento.
- Moqueta de Poliamida 100%.
- Pelo cortado.
- Base de yute.
- Dimensiones 13x13 m. más greca de 0,5m.
- Color a concretar.
- Transporte incluido.

### **3.- PLAZO DE SUMINISTRO**

El suministro del material se realizará en la instalación del Palacio de Deportes **dentro de las 3 semanas siguientes a la notificación de la adjudicación de dicha contratación.**

### **4.- PRESUPUESTO**

El presupuesto máximo de licitación es de **8.000,00 € (IVA excluido)**.

Los licitadores podrán modificar el presupuesto máximo de licitación mejorándolo a la baja.

### **5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR**

- La **oferta económica** deberá ir firmada y sellada, siendo identificable la persona que lo firme.

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado.

### **6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación recaerá en la empresa licitadora que haga la proposición más ventajosa económicamente, teniendo en cuenta como **único criterio de adjudicación**, la oferta económica y siendo la máxima valoración total de 100 puntos:

A la mejor propuesta económica se le atribuirá la puntuación máxima, 100 puntos.

Al resto en forma proporcional, de acuerdo son la siguiente fórmula:

P =	100 x MIN
	OF

Siendo:

P = Puntuación obtenida  
MIN = Oferta más ventajosa  
OF = Oferta que se valora

- \* Se podrá estimar que una oferta tiene **valores anormales o desproporcionados** (baja temeraria), cuando el porcentaje de baja respecto al presupuesto de licitación sea superior en 20 puntos porcentuales.

## 7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

**Plazo:** Hasta las 13:00 horas del próximo 7 de noviembre 2016.

**Lugar y forma:** Las ofertas podrán ser presentadas:

- Por **correo electrónico** en la siguiente dirección: [contratos@zaragozadeporte.com](mailto:contratos@zaragozadeporte.com)
- Presencialmente en **sobre cerrado**, en las oficinas de Zaragoza Deporte Municipal S.A.U. (Pabellón "Príncipe Felipe").Avda. Cesáreo Alierta, 120, 50013 Zaragoza.

En ambos casos deberán indicar la referencia y el nombre del contrato, así como los datos identificativos de la empresa y persona de contacto, con un número de teléfono y una dirección de correo electrónico a efectos de notificación.

### **MÁS INFORMACIÓN:**

Para cualquier consulta, deberán ponerse en contacto con:

D<sup>a</sup>. María Pilar Dueñas. Directora de la Instalación. Tel. 976 72 41 83

[palaciodeportes@zaragozadeporte.com](mailto:palaciodeportes@zaragozadeporte.com)

D. José Luis Morte. Jefe de Mantenimiento del Palacio de Deportes. Tel. 976 72 41 83

[ilmorte@zaragozadeporte.com](mailto:ilmorte@zaragozadeporte.com)